

**CONVOCATORIA PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO PARA MAYORES DE 25 AÑOS.**

La Universidad San Jorge, de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (Boletín Oficial de Aragón, de 25 de mayo), sobre las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años, en desarrollo del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE, de 24 de noviembre), convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años, para el acceso al curso académico 2010-2011, de acuerdo con las siguientes

**BASES**

**Primera. Quiénes pueden presentarse**

Pueden presentarse a la prueba las personas mayores de veinticinco años, y aquellas que cumplan dicha edad antes del 1 de octubre del año 2010.

**Segunda. Solicitud de inscripción**

La solicitud de inscripción se podrá presentar del 1 de diciembre de 2009 al 28 de enero de 2010, en la Secretaría General Académica de la Universidad San Jorge, ubicada en la planta baja del edificio de Rectorado. (Campus de la Universidad San Jorge. Autovía A-23 Zaragoza-Huesca Km. 510. 50.830 Villanueva de Gállego. Zaragoza).

**Tercera. Tasas**

La tasa de la prueba de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años es de 100 €.

El ingreso se realizará en las cuentas bancarias indicadas en la solicitud de inscripción. Una vez efectuado, el alumno deberá entregar en la Secretaría General Académica la documentación requerida junto con el justificante bancario. En el concepto de ingreso deberá figurar el nombre y apellidos del alumno así como el concepto (PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS) en la que va a inscribirse.

**Cuarta. Adaptaciones para discapacitados**

Para aquellas personas que, en el momento de su inscripción, justifiquen debidamente alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios, se adoptarán las medidas oportunas para que puedan realizar tanto la fase general como la específica en las debidas condiciones de igualdad.

**Quinta. Fechas y lugar de realización de la prueba**

La prueba tendrá lugar el viernes, 19 de febrero de 2010, en horario de tarde y el sábado, 20 de febrero de 2010, en horario de mañana, en la Facultad de Comunicación (Campus de la Universidad San Jorge. Autovía A-23 Zaragoza-Huesca Km. 510. 50.830 Villanueva de Gállego. Zaragoza).

**Sexta. Publicación de los resultados de la prueba**

La lista de aprobados se hará pública el día 9 de marzo de 2010, en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Facultad de Comunicación. (Campus de la Universidad San Jorge. Autovía A-23 Zaragoza-Huesca Km. 510. 50.830 Villanueva de Gállego. Zaragoza).

**Séptima. Presentación de reclamaciones a los resultados de la prueba**

Las reclamaciones a los resultados de la prueba se podrán presentar en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de los resultados, mediante escrito dirigido al Rector de la Universidad San Jorge.

**Octava. Incompatibilidades.**

No se podrá realizar la prueba de acceso, para un mismo curso académico, en más de una universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas.

Tampoco se podrá realizar la prueba de acceso para los mayores de veinticinco años y la prueba de acceso para los mayores de cuarenta y cinco años en un mismo curso académico.

**Novena. Más información sobre la prueba.**

Para una información más detallada sobre la documentación a presentar con la inscripción, contenido y horario de los ejercicios de la prueba, validez de la misma, admisión y matrícula en centros universitarios, las personas interesadas pueden dirigirse a las Secretaría General Académica de la Universidad San Jorge y a su página web. [www.usj.es](http://www.usj.es)

Zaragoza, 13 de noviembre de 2009  
El Rector

Carlos Pérez Caseiras